



Sube la temperatura en 'guerra eléctrica'

CORTE. Hoy definen en el pleno la constitucionalidad de la ley secundaria

Las diferencias y los ataques por la reforma eléctrica van en aumento.

A días de que inicie la discusión en el Congreso de esta iniciativa, ayer el presidente López Obrador dijo que hay muchos intereses.

También se fue contra la Corte, que hoy decidirá sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica. Llamó a los ministros a demostrar si están por el interés general o son jueces 'patronales'.

Aseguró que gobiernos y firmas extranjeras están 'metiendo mano'. "Me consta que EU está haciendo lobby". Más tarde, el embajador de EU, Ken Salazar, asistió a Palacio Nacional. — D. Benítez

RESPECTO DE LA LEY ELÉCTRICA

AMLO a la SCJN: "No me vengan con el cuento de la ley es la ley"

Afirma que empresas extranjeras "están metiendo mano", por lo que pide a los ministros no ser "abogados patronales"

Sobre el retiro del candado para que funcionarios pasen a

la IP dijo que insistirá

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx



Ante la discusión de la constitucionalidad de la ley eléctrica, pendiente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que gobiernos y empresas extranjeras estén metiendo mano, por lo que llamó a los ministros a demostrar si están por el interés general o son ministros "patronales", durante la conferencia de prensa matutina que encabezó ayer en Palacio Nacional.

"Estamos pendientes también de lo de la iniciativa eléctrica, porque ahí es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo, como le llaman, lobby en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros".

El mandatario comentó que vio un "poco" del debate en la Corte que se dio el martes, y criticó que los ministros sólo se centran en el tema jurídico.

"No van al fondo. Aquí es definir si se va a considerar constitucional o no la ley eléctrica que establece que debe dársele trato, si no preferencial, igual a la Comisión Federal de Electricidad que el trato que reciben las empresas particulares".

El mandatario resaltó que la reforma energética actual "corrupta" estima que las hidroeléctricas de la CFE no generan energía limpia, y por ello 60% de éstas queda subutilizado porque no despacha energía.

Para ejemplo de que es una re-

forma "corrupta", refirió que se debe tomar en cuenta que ya hay una declaración de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, sobre cómo se logró la aprobación de la reforma energética.

"¿Y qué no saben los ministros, porque son seres de otro mundo, que esa reforma se aprobó con sobornos y que ese señor confesó que había entregado dinero a los legisladores para que se aprobara esa reforma energética? ¿Entonces eso no va a contar a la hora de decidir? ¿Puede más el poder de las empresas?", cuestionó.

"Y que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley. No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales".

El Presidente afirmó que la actual fue una reforma redactada por las empresas y los legisladores únicamente votaron.

Ante ello insistió también en que en la Cámara de Diputados haya definición, ante el discurso de la reforma eléctrica, en especial por parte de los legisladores del PRI.

"Ojalá y se rebelen los legisladores y se asuman como auténticos representantes populares, no lo descarto y lo mismo los jueces y los magistrados y los ministros".

"Es un emplazamiento a la definición", aseguró.

Además, reiteró su descontento

porque los ministros echaron abajo la prohibición para que los funcionarios públicos pasen a trabajar al sector privado una vez concluido su encargo, la cual había quedado en la Ley de Austeridad Republicana.

"Yo voy a seguir, voy a analizar cómo hacer para insistir en que eso no puede permitirse, eso es un contubernio, una cosa es la empresa pública y otra cosa es el sector privado", sostuvo.

Destacó que los únicos negocios que deben interesar a los ciudadanos son los negocios públicos.

Al ser cuestionado por el caso de Luis Téllez, exsecretario de Comunicaciones y Transportes, que trabaja en la empresa Bombardier y tiene contratos para los convoyes del Tren Maya, indicó que en ese caso fue una licitación pública, y hay pocas empresas que se dedican a la fabricación de trenes.

La Corte también declaró inconstitucional el que el Ejecutivo pueda decidir de manera libre el destino de los ahorros que tiene el gobierno.

"¿No saben los ministros que esa reforma se aprobó con sobornos?"

¿Puede más el poder de las empresas?"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

PP-28

07/04/2022

LEGISLATIVO



RECLAMOS. El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina de ayer, en Palacio Nacional.